

Rut : 69.264.700-9
 Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222
 Teléfono : 56-41-2209603-01
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
 Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
 Fecha Envio OC. : 22-06-2017 16:43:19
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-395-CM17

SEÑOR (ES) :	FRANCO ALBERTO DODERO PASSALACQUA	A Sr (a) :	FRANCO DODERO P. FRANCO DODERO P.
DIRECCIÓN :	OHIGGINS 756 Local Concepción Región del Biobío	FONO :	(56)(41) 2215735
RUT :	8.032.107-4	FAX :	(56)(41) 2215735

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MEDALLAS RECONOCIMIENTO ESCUELA BALAMCEDA			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : MANUEL RODRIGUEZ 222		Chiguayante Región del Biobío	
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura			
CONTACTO OC : Marcelo Arevalo Perez		56-41-2209603-01 marcelo.arevalo@daemchiguayante.cl	

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49101700 2239-17-lp14	PREMIOS BRONCERIA CHILE MEDALLA ORO 47 MM UNIDAD	50	(1291312) PREMIOS BRONCERIA CHILE MEDALLA ORO 47 MM UNIDAD 1317225	(1291312) PREMIOS BRONCERIA CHILE MEDALLA ORO 47 MM UNIDAD; Código: ;Región : VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	1.560,00	0,00	0,00	78.000

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	78.000
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	78.000
	19% IVA	\$	14.820
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	92.820

Fuente Financiamiento: SEP

Observaciones:

RETIRAR EN LOCAL

HUGO OLAVE PARRA
DIRECTOR DAEM

MARCELO AREVALO PEREZ
SUPERVISOR

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>